

0783-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con cuarenta minutos del doce de diciembre de dos mil veintidos.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDOS PODEMOS en el cantón NANDAYURE de la provincia GUANACASTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del “*Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas*” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea, la certificación de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintidos y los estudios realizados por este Departamento de Registro; se determina que el partido Unidos Podemos celebró el día diecinueve de noviembre del año dos mil veintidos, de manera presencial la asamblea del cantón **NANDAYURE**, de la provincia de **GUANACASTE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración y sus miembros fueron electos mediante votación secreta.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE

CANTÓN NANDAYURE

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
800810084	CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ VILLANUEVA	PRESIDENTE PROPIETARIO
503920174	NOELIA YALILE LI BALTODANO	SECRETARIO PROPIETARIO
502140417	JAMES RICHARD LI BRAIS	TESORERO PROPIETARIO
503370524	SUZETH NATALY LI BALTODANO	PRESIDENTE SUPLENTE
502190900	LUIS RODOLFO RAMIREZ DIAZ	SECRETARIO SUPLENTE
504350092	LUZIANA CASTRO SIBAJA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
502040702	JOSE LUIS ALVAREZ HERNANDEZ	FISCAL PROPIETARIO
602720355	MARIA KATTIA ALPIZAR NAVARRO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
800810084	CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ VILLANUEVA	TERRITORIAL PROPIETARIO
502140417	JAMES RICHARD LI BRAIS	TERRITORIAL PROPIETARIO
504350092	LUZIANA CASTRO SIBAJA	TERRITORIAL PROPIETARIO
117110684	MARIA NATASHA BRENES ALPIZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
503370524	SUZETH NATALY LI BALTODANO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que la estructura del partido Unidos Podemos, se encuentra vigente hasta el día veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/dgv
C.: Exp. n.º 227-2018 partido Unidos Podemos.
Ref., No.: S (4764,4829/ 4607) 2022